

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 479

UNIDAD EJECUTORA : 300 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
NRO. IDENTIFICACION : 796

Señores:  
Dirección: R.U.C.  
Telefono:  
Nro. Cons.: Fax:  
Fecha: 11/09/2024 Documento:  
Concepto: ADQUISICION DE MOCHILA DE LONA PARA ARTUCLOS DE PRIMEROS AUXILIOS

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
63	UNIDAD	MOCHILA DE LONA PARA ARTICULOS DE PRIMEROS AUXILIOS SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS		
<b>TOTAL</b>				

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Condiciones de compra

- Forma de pago:
- Garantía:
- La cotización debe incluir I.G.V.
- Plazo de entrega / Ejecución del servicio:
- Tipo de moneda:
- Validez de la cotización:
- Remitir junto con su cotización la declaración jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente;





GOBIERNO REGIONAL  
CUSCO

GOBIERNO REGIONAL  
DE CUSCO



Gerencia Regional de  
Educación Cusco

Dirección de Gestión  
Pedagógica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE (63) SESENTA Y TRES BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO MOCHILA PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS A INTERVENIR CON EL PRODUCTO SEGURIDAD FÍSICA FUNCIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS POR EL PP0068 PREVAED.

### 1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de (63) sesenta y tres botiquines de primeros auxilios tipo mochila para la implementación de Instituciones Educativas con el producto seguridad físico funcional de servicios públicos, fortaleciendo así la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres.

### 2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y Desastres PP 0068 PREVAED de la Dirección de Gestión Pedagógica.

### 3. FINALIDAD PÚBLICA

Contar con material e implementos necesarios para brindar la atención de primera respuesta a personal administrativo, estudiantes, docentes, especialistas, directores y otros que requieran primeros auxilios ante la ocurrencia de emergencias y desastres en las Instituciones Educativas priorizadas por el PP068 PREVAED de la Gerencia Regional de Educación Cusco.

### 4. ANTECEDENTES

En la Gerencia Regional de Educación del Cusco, a través del PP 0068 PREVAED Escuela Segura se viene desarrollando actividades para el cumplimiento de los productos: **Personas con formación y conocimientos en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, servicios públicos seguros ante emergencias y desastres, población con prácticas seguras y capacidad instalada;** estando estas actividades orientadas a reducción la vulnerabilidad de la comunidad educativa frente a los peligros identificados en el ámbito regional. Asimismo, brinda atención ante la ocurrencia de emergencias y desastres. En ese sentido; para el desarrollo de la actividad "Servicios públicos ante emergencias y desastres" se tiene programada la implementación de (63) sesenta y tres Instituciones Educativas con dispositivos de seguridad, lo cual genera la necesidad de adquirir igual cantidad de botiquines de primeros auxilios para el cumplimiento de la actividad.





GOBIERNO REGIONAL  
CUSCO

GOBIERNO REGIONAL  
DE CUSCO



Gerencia Regional de  
Educación Cusco

Dirección de Gestión  
Pedagógica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## 5. MARCO PRESUPUESTAL

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	
23.19.12	Mochila de lona para artículos de primeros auxilios	63	

## 6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CONTRATACIÓN


Adquisición de (63) Sesenta y tres botiquines de primeros auxilios tipo mochila con sus respectivos materiales e instrumental, para la dotación a Instituciones Educativas priorizadas por el PP0086 PREVAED.

## 7. ACTIVIDAD DEL POI VINCULADO

-Actividad programada.

## 8. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR

Los bienes deben ser entregados en el almacén de la Gerencia Regional de Educación Cusco, sito en Jr. Santa Catalina N° 235.



ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	Mochila de lona para artículos de primeros auxilios (botiquín)	Unidad	63

## 9. CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y CONDICIONES

### 9.1. Características técnicas:

#### 9.1.1. Especificaciones técnicas del Botiquín tipo mochila:

- a) Cantidad : (63) sesenta y tres unidades.
- b) Tipo : Mochila.
- c) Color : Rojo.
- d) Logo de identificación : Si, Cruz Roja (Anexo N° 01).
- e) Logo del programa : Si, bordado (Anexo N° 02).
- f) Medidas : 45cm x 30cm x 20 cm



GOBIERNO REGIONAL  
CUSCO

GOBIERNO REGIONAL  
DE CUSCO



Gerencia Regional de  
Educación Cusco

Dirección de Gestión  
Pedagógica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**g) Contenido de cada botiquín:**

- (01) Un frasco de alcohol de 70°(500ml),
- (02) dos rollos de esparadrapo de 2" x 5.1 yardas,
- (02) dos rollos de esparadrapo de 1.5 cm x 5 yardas,
- (01) un frasco de suero fisiológico de 1 litro,
- (01) una tijera punta roma,
- (05) cinco apósitos de 10 x 10cm,
- (02) dos sobres de gasa estéril de 7.5 x 7.5 cm,
- (02) dos vendas elásticas de 4 x 5 yardas.
- (02) dos vendas elásticas de 5 x 5 yardas.
- (01) un frasco de agua oxigenada de 500ml.

**9.1.2. Condiciones de operación:** Los bienes deben ser entregados en el almacén de la Gerencia Regional de Educación Cusco. Para la recepción por parte de la entidad se debe verificar la fecha de vencimiento de los materiales lo cuales no deben tener fecha de vencimiento de menos de 1 año posterior a la entrega a la entidad.

**9.1.3. Embalaje y rotulado:** Las mochilas deben estar en perfecto estado y los materiales en perfecto estado y con la fecha de vencimiento visible.

**9.1.4. Garantía Comercial:** El bien debe tener una garantía comercial no menor de un año contabilizado a partir de la entrega del bien a la entidad.



## 10. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

### Perfil del Proveedor

Deberán contar con:

Registro Nacional de Proveedores.

Persona Natural y/o Persona Jurídica

CCI.

Declaración jurada de no estar impedido de contratar con el ESTADO.

## 11. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

La entrega deberá realizarse en el almacén de la Gerencia Regional de Educación del Cusco, sito en Jr. Santa Catalina N° 235 distrito de Cusco, provincia y departamento de Cusco. El plazo máximo para la entrega del bien será de (15) quince días calendarios de notificada la orden de compra.



GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**

GOBIERNO REGIONAL  
DE CUSCO



Gerencia Regional de  
Educación Cusco

Dirección de Gestión  
Pedagógica

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## 12. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN

El contratista declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido negociado o efectuado, cualquier pago o en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación con el presente servicio.

## 13. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará después de realizada la recepción de los bienes y encontrarse el área usuaria conforme con el bien luego de verificarse las fechas de vencimiento. La entidad realizará el pago de las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello.



## 14. PENALIDADES

La penalidad por mora se aplicará de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

## 15. CONFORMIDAD

La conformidad estará a cargo del Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres de la Gerencia Regional de Educación Cusco en su condición de área usuaria. La conformidad se emite en un plazo máximo de tres (03) días calendario de producida la recepción del bien y realizada la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas.

## 16. ANEXOS

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ANEXO N° 01 MODELO REFERENCIAL DEL BOTIQUÍN TIPO MOCHILA



ANEXO N° 02

LOGO DEL PROGRAMA DEBE BORDARSE EN LA PARTE DELANTERA SUPERIOR DEL BOTIQUIN



PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES – PREVAED 068